EVALUACION PROPUESTA

EL NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA DE PURIFICACION TOLIMA E.S.E., aprueba por unanimidad que el factor de selección de la cotización se hará teniendo en cuenta el precio ofertado.

De acuerdo con el estatuto de contratación de la ESE y el estudio previo que soporta esta contratación se procede a realizar un análisis comparativo de las cotizaciones según el precio ofertado de los servicios.

Posteriormente se procede a realizar la comparación de las dos (02) cotizaciones que llegaron al Nuevo Hospital La Candelaria de Purificación Tolima E.S.E. y se seleccionó la cotización más favorable para los intereses del Hospital teniendo en cuenta las condiciones de costo efectividad y el precio económico ofertado.

Dichas cotizaciones se encuentran anexas a la presente acta y hace parte integral del mismo.

En este orden de ideas una vez estudiada todas las cotizaciones, se recomienda:

contratar con la empresa **COMERCIALIZADORA CLINICA Y DENTAL S.A.S**, identificada con Nit **900185411-2**, con representante legal **JUDITH PAOLA RESTREPO PAVA**, identificado con cédula de ciudadanía **65.772.434**, que es la Cotización que se ajusta a los intereses de la entidad por ser la de menor precio.

A continuación, se procede a verificar los documentos para constatar la capacidad jurídica para contratar con el **SUMINISTRO DE MATERIAL PARA LABORATORIO ESPECIALIZADO PARA LA OPORTUNA ATENCION DE USUARIOS DEL NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA DE PURIFICACIÓN TOLIMA E.S.E.**, así:

RELACION SOPORTES DOCUMENTALES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Propuesta en donde se indique el objeto, actividades, obligaciones y valor a ofertar.	✓		
Certificado de existencia y representación legal no superior a 30 días	✓		
Hoja de vida con los respectivos soportes			
Fotocopia legible cédula de ciudadanía del representante legal y/o persona natural.	✓		
Certificado de antecedentes disciplinarios, vigente a la fecha de suscripción del contrato (Procuraduría) de la sociedad y el representante legal.	✓		
Certificado de antecedentes fiscales, vigente a la fecha de suscripción del	✓		

VIGILADO Supersalud

contrato (Contraloría) de la sociedad y el representante legal.			
Formulario de Registro Único Tributario – RUT-	✓		
Constancia de encontrarse al día con el pago al sistema de seguridad social integral.	✓		
A través de su experiencia demuestra la idoneidad	✓		

Análisis General se revisará la propuesta. La que cumpla en todo con los documentos solicitados o esté correctamente diligenciada, se considerará propuesta hábil.	✓	
Análisis Económico: la propuesta deberá estar igual o por debajo del presupuesto oficial del hospital, por ningún motivo se aceptan propuestas que superen el denominado valor.	✓	

CONCLUSION DE LA VERIFICACION: Una vez aceptada y verificada la propuesta técnica y la económica, y en conclusión que la entidad tiene las características de cooperativa de Hospitales, la misma es admitida y por lo tanto se **ACEPTA LA PROPUESTA.**

En consecuencia, se determina que es **VIABLE** realizar la contratación respectiva.

EL HOSPITAL,

LINA KATHERINE MURILLO PENAGOS
Técnico Administrativo (Almacén) Nuevo Hospital la Candelaria de Purificación Tolima E.S.E.

YHILMA GRIMALDO ALVAREZ
Profesional Universitaria de Recursos Humanos y Recursos Físicos Nuevo Hospital La Candelaria de Purificación Tolima E.S.E.

JHOLMAN ALEJANDRO DURAN LIZARAZO
Subdirector Científico Nuevo Hospital la Candelaria de Purificación Tolima E.S.E. Nuevo Hospital La Candelaria de Purificación Tolima E.S.E.

VIGILADO Supersalud